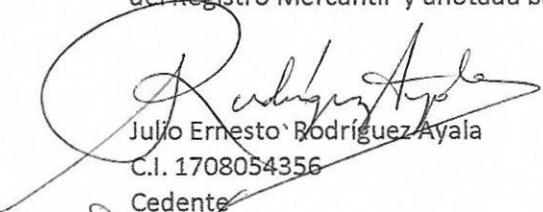


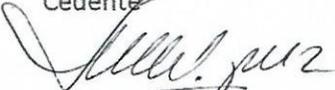
ZEOQUIM PHES S.A.

En La ciudad e de Guayaquil al 1ro. De Julio del 2014 el Sr. Julio Ernesto Rodríguez Ayala con cedula de identidad no. 1708054356, domiciliado en la ciudad de Guayaquil ~~cede~~ 399 acciones ordinarias y nominativas numeradas en el titulo de acción numero 4 que contiene cuatrocientas acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas pagadas en su totalidad y que corresponde el 49% al capital suscrito de la Compañía ZEOQUIM PHES S.A. a Inés María Rodríguez Rugel.

La compañía Anónima denominada ZEOQUIM PHES S.A. se constituyo mediante la Escritura Publica celebrada ante la Abogada Wendy María Vera Ríos, suplente del Doctor Piero Aycard Vicencizini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 17 de junio del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de Junio del 2008 de fojas 74.348 a 74.370, numero 13.195 del Registro Mercantil y anotada bajo el numero 31.724 del Repertorio.



Julio Ernesto Rodríguez Ayala
C.I. 1708054356
Cedente



Mery Elena Rugel Mora
C.I. 0911345098



Inés María Rodríguez Rugel
C.I. 0917827891
Cesionaria

Acta de Junta General extraordinaria Universal de Accionista de la compañía ZEOQUIM PHES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a la 10H00 del día 1ro de Julio del 2014, en las oficinas de ZEOQUIM PHES S.A., ubicadas en los almendros 10 b en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la empresa:

Nombre del accionista	Capital	Porcentaje
Mery Rugel Mora	\$400.00	50%
Julio Ernesto Rodríguez A.	\$400.00	50%

Por estar reunidos el cien por ciento de los accionistas del capital social de la compañía ZEOQUIM PHES S.A. deciden instalarse la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañía vigente.

Actúa como presidente Ad Hob designado por la junta Mery Elena Rugel Mora y como secretario Julio Rodríguez Ayala.

El presidente Ad Hob solicita que a través del secretario se deje constancia que se encuentran presente todos los acciones de la compañía y de que aceptan como en efecto así lo hacen la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía para tratar el siguiente punto de orden del día:

1. Aprobar la cesión de acciones de la Accionista Mery Rugel Mora y Julio Rodríguez Ayala a Inés María Rodríguez Rugel por un total de 799 acciones como corresponde de la empresa ZEOQUIM PHES S.A.
2. Aprobar la cesión de una acción del accionista Julio Ernesto Rodríguez Ayala a Luis Gabriel Rugel Mora de la empresa ZEOQUIM PHES S.A.

Se pasa a tratar los dos puntos del día:

1. Aprobar la cesión de acciones de la Accionista Mery Elena Rugel Mora y Julio Ernesto Rodríguez Ayala a Inés María Rodríguez Rugel por un total de 799 acciones como corresponde de la empresa ZEOQUIM PHES.
2. Aprobar la cesión de una acción del accionista Julio Ernesto Rodríguez Ayala a Luis Gabriel Rugel Mora de la empresa ZEOQUIM PHES S.A.

CONSIDERANDO

1. Que mediante resolución adoptada en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ZEOQUIM PHES S.A., Aprobar la cesión de acciones de los accionistas de la empresa ZEOQUIM PHES S.A.



RESUELVE

2. Aprobar la cesión de acciones de la Accionista Mery Elena Rugel Mora y Julio Ernesto Rodríguez Ayala a Inés María Rodríguez Rugel por un total de 799 como corresponde de la empresa ZEOQUIM PHES.
3. Aprobar la cesión de una acción del accionista Julio Ernesto Rodríguez Ayala a Luis Gabriel Rugel Mora de la empresa ZEOQUIM PHES S.A

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego ser leída es aprobada y suscrita en cinco ejemplares por los asistentes a la diez horas treinta minutos se levanta la sesión



Mery Rugel Mora
Presidente AD HOB de La Junta de Accionistas



Julio Rodríguez Ayala
Secretario Ad Hob



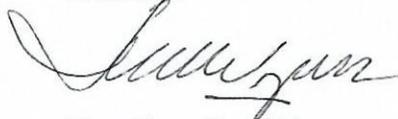
ZEOQUIM PHES S.A.

En La ciudad e de Guayaquil al 1ro. De Julio del 2014 el Sr. Julio Ernesto Rodríguez Ayala con cedula de identidad no. 1708054356, domiciliado en la ciudad de Guayaquil cede 1 acción ordinarias y nominativas, numeradas en el titulo de acción numero 4 que contiene cuatrocientas acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas pagadas en su totalidad y que corresponde el 50% al capital suscrito de la Compañía ZEOQUIM PHES S.A. a Luis Gabriel Rugel Mora.

La compañía Anónima denominada ZEOQUIM PHES S.A. se constituyo mediante la Escritura Publica celebrada ante la Abogada Wendy María Vera Ríos, suplente del Doctor Piero Aycard Vicencizini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 17 de junio del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de Junio del 2008 de fojas 74.348 a 74.370, numero 13.195 del Registro Mercantil y anotada bajo el numero 31.724 del Repertorio.



Julio Ernesto Rodríguez Ayala
C.I. 1708054356
Cedente



Mery Elena Rugel Mora
C.I. 091134098



Luis Gabriel Rugel Mora
C.I. 0918004094
Cesionario

Acta de Junta General extraordinaria Universal de Accionista de la compañía ZEOQUIM PHES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a la 10H00 del día 1ro de Julio del 2014, en las oficinas de ZEOQUIM PHES S.A., ubicadas en los almendros 10 b en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la empresa:

Nombre del accionista	Capital	Porcentaje
Mery Rugel Mora	\$400.00	50%
Julio Ernesto Rodríguez A.	\$400.00	50%

Por estar reunidos el cien por ciento de los accionistas del capital social de la compañía ZEOQUIM PHES S.A. deciden instalarse la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañía vigente.

Actúa como presidente Ad Hob designado por la junta Mery Elena Rugel Mora y como secretario Julio Rodríguez Ayala.

El presidente Ad Hob solicita que a través del secretario se deje constancia que se encuentran presente todos los acciones de la compañía y de que aceptan como en efecto así lo hacen la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía para tratar el siguiente punto de orden del día:

1. Aprobar la cesión de acciones de la Accionista Mery Rugel Mora y Julio Rodríguez Ayala a Inés María Rodríguez Rugel por un total de 799 acciones como corresponde de la empresa ZEOQUIMN PHES S.A.
2. Aprobar la cesión de una acción del accionista Julio Ernesto Rodríguez Ayala a Luis Gabriel Rugel Mora de la empresa ZEOQUIM PHES S.A.

Se pasa a tratar los dos puntos del día:

1. Aprobar la cesión de acciones de la Accionista Mery Elena Rugel Mora y Julio Ernesto Rodríguez Ayala a Inés María Rodríguez Rugel por un total de 799 acciones como corresponde de la empresa ZEOQUIM PHES.
2. Aprobar la cesión de una acción del accionista Julio Ernesto Rodríguez Ayala a Luis Gabriel Rugel Mora de la empresa ZEOQUIM PHES S.A.

CONSIDERANDO

1. Que mediante resolución adoptada en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ZEOQUIM PHES S.A., Aprobar la cesión de acciones de los accionistas de la empresa ZEOQUIMN PHES S.A.



RESUELVE

2. Aprobar la cesión de acciones de la Accionista Mery Elena Rugel Mora y Julio Ernesto Rodríguez Ayala a Inés María Rodríguez Rugel por un total de 799 como corresponde de la empresa ZEOQUIM PHES.
3. Aprobar la cesión de una acción del accionista Julio Ernesto Rodríguez Ayala a Luis Gabriel Rugel Mora de la empresa ZEOQUIM PHES S.A

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego ser leída es aprobada y suscrita en cinco ejemplares por los asistentes a la diez horas treinta minutos se levanta la sesión



Mery Rugel Mora
Presidente AD HOB de La Junta de Accionistas



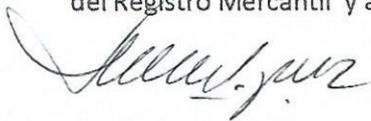
Julio Rodríguez Ayala
Secretario Ad Hob



ZEOQUIM PHES S.A.

En La ciudad e de Guayaquil al 1ro. De Julio del 2014 la Sra. Mery Elena Rugel Mora con cedula de identidad no. 0911345098 domiciliado en la ciudad de Guayaquil cede 400 acciones ordinarias y nominativas numeradas en el titulo de acción numero 3 que contiene cuatrocientas acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas pagadas en su totalidad y que corresponde el 50% al capital suscrito de la Compañía ZEOQUIM PHES S.A. a Inés María Rodríguez Rugel

La compañía Anónima denominada ZEOQUIM PHES S.A. se constituyo mediante la Escritura Publica celebrada ante la Abogada Wendy María Vera Ríos, suplente del Doctor Piero Aycard Vicencizini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 17 de junio del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de Junio del 2008 de fojas 74.348 a 74.370, numero 13.195 del Registro Mercantil y anotada bajo el numero 31.724 del Repertorio.



Mery Elena Rugel Mora
C.I. 091134098
Cedente



Julio Ernesto Rodríguez Ayala
C.I. 1708054356



Inés María Rodríguez Rugel
C.I. 0917827891
Cesionaria

Acta de Junta General extraordinaria Universal de Accionista de la compañía ZEOQUIM PHES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a la 10H00 del día 1ro de Julio del 2014, en las oficinas de ZEOQUIM PHES S.A., ubicadas en los almendros 10 b en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la empresa:

Nombre del accionista	Capital	Porcentaje
Mery Rugel Mora	\$400.00	50%
Julio Ernesto Rodríguez A.	\$400.00	50%

Por estar reunidos el cien por ciento de los accionistas del capital social de la compañía ZEOQUIM PHES S.A. deciden instalarse la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañía vigente.

Actúa como presidente Ad Hob designado por la junta Mery Elena Rugel Mora y como secretario Julio Rodríguez Ayala.

El presidente Ad Hob solicita que a través del secretario se deje constancia que se encuentran presente todos los acciones de la compañía y de que aceptan como en efecto así lo hacen la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía para tratar el siguiente punto de orden del día:

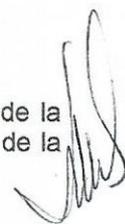
1. Aprobar la cesión de acciones de la Accionista Mery Rugel Mora y Julio Rodríguez Ayala a Inés María Rodríguez Rugel por un total de 799 acciones como corresponde de la empresa ZEOQUIM PHES S.A.
2. Aprobar la cesión de una acción del accionista Julio Ernesto Rodríguez Ayala a Luis Gabriel Rugel Mora de la empresa ZEOQUIM PHES S.A.

Se pasa a tratar los dos puntos del día:

1. Aprobar la cesión de acciones de la Accionista Mery Elena Rugel Mora y Julio Ernesto Rodríguez Ayala a Inés María Rodríguez Rugel por un total de 799 acciones como corresponde de la empresa ZEOQUIM PHES.
2. Aprobar la cesión de una acción del accionista Julio Ernesto Rodríguez Ayala a Luis Gabriel Rugel Mora de la empresa ZEOQUIM PHES S.A.

CONSIDERANDO

1. Que mediante resolución adoptada en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ZEOQUIM PHES S.A., Aprobar la cesión de acciones de los accionistas de la empresa ZEOQUIM PHES S.A.



RESUELVE

2. Aprobar la cesión de acciones de la Accionista Mery Elena Rugel Mora y Julio Ernesto Rodríguez Ayala a Inés María Rodríguez Rugel por un total de 799 como corresponde de la empresa ZEOQUIM PHES.
3. Aprobar la cesión de una acción del accionista Julio Ernesto Rodríguez Ayala a Luis Gabriel Rugel Mora de la empresa ZEOQUIM PHES S.A

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego ser leída es aprobada y suscrita en cinco ejemplares por los asistentes a la diez horas treinta minutos se levanta la sesión



Mery Rugel Mora
Presidente AD HOB de La Junta de Accionistas



Julio Rodríguez Ayala
Secretario Ad Hob

